

DE LAS RENTAS Y LOS RENTADOS DENTRO DE LAS ORGANIZACIONES

El manejo de las “rentas” es un tema de importancia en la crisis al interior del Partido Obrero, así lo demuestran los documentos de debate publicados en su sitio web. Allí se encuentran acusaciones y graves denuncias en torno a la utilización de los fondos partidarios para sostener los ingresos de determinados militantes y dirigentes. Reconocen la existencia de casos de “rentados” por décadas y hasta se llega a afirmar que “en proporción” el PO tendría “más rentados que la socialdemocracia alemana”.

Desde el POR consideramos que la cuestión de las rentas no es menor y que su existencia es una gran deformación de las organizaciones que se reclaman revolucionarias. Reivindicamos al revolucionario profesional como aquel militante que vive construyendo el partido para terminar con el capitalismo y no aquel que recibe un sueldo para militar.

La disputa entorno a los rentados no es la primera vez que aparece en una organización que se reclama de la clase obrera. En el pasado han habido innumerables rupturas y expulsiones de otras organizaciones donde esta cuestión también ha estado presente. No hay dudas que recibir un sueldo por parte de la organización termina condicionando a cualquier militante. Donde una discrepancia hacia adentro del partido puede afectar a su ingreso y el de su familia, sabiendo que se puede cortar ante cualquier desavenencia con la dirección que administra las rentas.

En primer lugar habría que preguntarse con qué criterios una organización que se dice revolucionaria decide rentar a algunos miembros por encima de otros. En el fondo de esta concepción se desprende una severa división del trabajo en la organización: aquellos que viven del partido, que realizan un trabajo intelectual o de cualquier otro tipo (organizativo, administrativo), y la base que vive para el partido, y lo sostiene financieramente cotizando regularmente y poniendo el cuerpo en las tareas materiales.

Una cuestión de tanta importancia no aparece siquiera mencionada en los estatutos de PO, quién decide, cómo se decide a quién rentar, por cuánto tiempo, cuál es el fundamento, que derechos y deberes tiene el militante rentado, cuál es el ingreso que percibe, cómo se controla.

El morenismo llegó al punto de llevar como principio esta deformación organizativa, afirmando que los compañeros que recibían una renta eran los que llamaban “profesionales” y que había que pagarles un “salario obrero medio” (“Conversaciones con Nahuel Moreno”). Llegando al límite de considerar revolucionario profesional no ya a quien dedica su vida a la construcción partidaria, que pone esta tarea por encima de todas las otras, sino que sería «profesional» el funcionario, aquel que vive de la actividad política.

Los revisionistas para justificar esta deformación utilizan un pasaje de un texto de Lenin donde establecía muy específicamente la posibilidad utilizar fondos partidarios para ayudar a un

obrero, de manera temporal y circunstancial, basado en las condiciones represivas de la Rusia zarista: "un agitador obrero que tenga algún talento y "prometa" no debe trabajar once horas en la fábrica. Debemos arreglarlo de manera que viva de los fondos del partido, que pueda pasar a la clandestinidad en el momento preciso, que cambie de lugar de acción, pues de otro modo no adquirirá gran experiencia, no ampliará su horizonte, no podrá sostenerse siquiera varios años en la lucha contra los gendarmes." (Qué Hacer, 1903)

Nuestra propia experiencia nos ha demostrado que quienes piensan que para crecer como partido se necesita rentar militantes, solamente expresan su desesperación pequeño burguesa de crecer en número a cómo de lugar. Pretenden así pasarse por alto la tarea de concientizar y politizar a la clase obrera. No caben dudas que el desarrollo partidario dependerá de su vinculación con la clase y de ningún otro atajo.

Para una organización leninista el militante es aquel que está de acuerdo con el programa, que pertenece a una célula, que defiende públicamente con su actividad el programa de la organización y la línea definida por sus congresos, que cumple con las tareas y directivas que le son asignadas por los organismos, en forma regular y disciplinada y que contribuye económicamente según sus ingresos. Solo circunstancias excepcionales pueden permitir que se utilicen los fondos del partido para ayudar a algún militante, como en caso de exilio o traslado a otra regional o frente.

El POR boliviano ha demostrado que es posible poner en pie un partido trotskista con influencia de masas sin necesidad de rentados, ni deformar su carácter bolchevique de partido, realizando regularmente Congresos y Conferencias a las que asisten militantes plenos y en las que tienen voto los delegados de las células. El propio Guillermo Lora fue ejemplo de militante profesional, sin haber recibido jamás renta del Partido